

DOCUMENTOS PRECONCILIARES ORTODOXOS

Ofrecemos a continuación los documentos de la III Conferencia Panortodoxa Preconciliar, reunida del 28 de octubre al 6 de noviembre de 1986, en el Centro de Chambésy (Ginebra, Suiza) del Patriarcado ecuménico. El primero de estos textos es el reglamento ratificado por la Conferencia. Los otros han sido aprobados *ad referendum*, para su presentación al Santo y Gran Concilio. Todos ellos fueron presentados por el Secretariado para la preparación del Concilio Panortodoxo a los Primados de las Iglesias Ortodoxas locales y dados a la opinión pública el 15 de diciembre del pasado año. Traducción española de Rosa Herrera según el texto francés de *Epispepsis* 369 (15.12.1986) 2-28. DIALOGO ECUMENICO dio acogida en su día a un comentario de Georgios Lemopoulos a los textos preconciarios panortodoxos (excluido el reglamento) (cf. *DiEc* 21/1986, 257-73).

I.—REGLAMENTO DE LAS CONFERENCIAS PANORTODOXAS PRECONCILIARES

Artículo 1. Las Conferencias panortodoxas preconciarias son reuniones extraordinarias de las Iglesias ortodoxas. Según la práctica panortodoxa, participan en ellas los representantes canónicamente nombrados por las Iglesias ortodoxas locales autocéfalas y autónomas con el fin de asegurar colegialmente la preparación del santo y gran Concilio.

CONVOCATORIA

Artículo 2. Las Conferencias panortodoxas preconciarias son convocadas por el Patriarca ecuménico, tras el acuerdo de los Jefes de las iglesias ortodoxas locales por medio de cartas patriarcales dirigidas a todas las Iglesias ortodoxas locales, autocéfalas y autónomas.